

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: idem, idem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. un año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

HERMOSO DOCUMENTO

Manifiesto á los católicos vasco-navarros

Le hemos recibido por el correo y muy gustosos le publicamos honrando con él nuestras columnas.

Dice así:

Católicos vasco-navarros

Al dirigiros hoy un nuevo llamamiento sabemos que nos ha de responder el heroísmo.

Nos juzgaríamos demasiado pequeños para ponernos al frente de un pueblo tan grande, si no nos viésemos señalados con el estigma de una persecución injusta, que nos ensalza, dignifica y ennoblece...

En balde, á requerimientos de la plebe liberal, habrá desgarrado el Gobierno el Título de la Constitución, donde se consigna el derecho, que tienen todos los ciudadanos, para elevar ante los Supremos Poderes sus legítimas protestas; en balde habrá empuñado el cetro de la dictadura para ordenar y mandar, en nombre de la libertad, que se supriman todos los trenes especiales; que se impida la salida de la gran flota católica, que habla de zarpar con rumbo á San Sebastián; que se limite el número de vagones de los trenes ordinarios; que se nieguen los telégrafos á cursar los despachos de los católicos, y que se concentren de toda España tropas de infantería, caballería y artillería, para ocupar militarmente las ciudades, las estaciones, los caminos reales y las sendas apartadas de los montes...

En vano se habrán adoptado inusitadas medidas de rigor contra pacíficos ciudadanos, llegando hasta el extremo de conducir atados codo con codo, entre los vítores del populacho abyecto, á los miembros de un círculo católico, víctimas de la burda trama fraguada por sus enemigos; arbitrariedad sin nombre, que después ha servido de base para un procesamiento extemporáneo, menos justificable cuanto más tardío, aunque confiamos en que la justicia no consentirá prevalezca.

En vano, finalmente, para colmo de escarnios se procede también «criminalmente» contra las cuatro Juntas católicas vasco-navarras, acusadas de injurias al Gobierno... ¡¡¡á un Gobierno, cuyo jefe, en ocasión solemne, se atreve, escudado en su impunidad, á llamarnos, á los católicos, *bárbaros, selváticos, lepra, sarna y viruela de la nación!!!*

¿Nos cruzaremos de brazos ante una provocación semejante?

¿Volverán atrás las Juntas en el camino emprendido?

No. Nuestro honor de católicos y caballeros y los gritos de nuestra conciencia cristiana nos impulsan á continuar con más brío, con más empuje que nunca, este movimiento avasallador de indomable y heroica protesta.

Las Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, estrechamente unidas por los lazos de la sangre y la comunidad de ideas y sentimientos, han acordado en su última entrevista de Zumárraga oponer á la *causa criminal* contra ellas fulminada el legendario «¡No importa!»

¡Adelante, católicos vasco-navarros!

¡Adelante, por Dios y por la Patria!

El día 2 del próximo octubre, festividad del Rosario, los alaveses en Vitoria, los guipuzcoanos

en San Sebastián, los navarros en Pamplona y los vizcainos en Bilbao, se presentarán en masa ante las autoridades, como inmensas oleadas de héroes, á pedir justicia y respeto, con la voz imponente del trueno y el mirar centelleante del rayo, próximo á desatarse de los negros nubarrones de indignación, que flotan sobre nuestras férreas é invictas montañas euskaras.

¡Despoblad los caseríos, las aldeas, las villas y las ciudades, y presentáos en vuestras capitales formando falange inmensa, con el alma encendida en las llamas de la Fe y la vista fija en los blasones de nuestros escudos... en aquellas *cadena rotas* de Navarra, emblema del heroísmo; en aquel fornido brazo alavés, que empuña la espada de la «*Justicia contra malhechores!*»; en aquellos *cañones*, que patentizan el temerario arrojado de los guipuzcoanos; en aquel *roble* inmortal de Vizcaya, símbolo de la verdadera libertad, que sólo brota de la Cruz, de aquel *Lábaro* Santo, que, surgiendo entre la fronda del árbol bendito, preside amoroso el vaivén de nuestras cunas, la paz de nuestros hogares, y la quietud de los sepulcros en que duermen nuestros gloriosos antepasados!

Sin arrogancias, pero con firmeza é inquebrantable tesón, decid al Gobierno: «Somos católicos y queremos que nuestras leyes lo sean; somos católicos y no consentiremos que para nosotros legislen los protestantes, los judíos y los masones del extranjero; somos católicos y pedimos respeto para la Santa Sede; somos católicos y nos oponemos á que los derechos sacrosantos de la Iglesia nuestra Madre sean desatendidos y vulnerados; somos católicos y juramos defendernos de los asaltos de la chusma sacrilega y facinerosa, pervertida por el abuso de nefandas libertades.»

Nuestras tradiciones y nuestros recuerdos históricos, mundo imperecedero de glorias, nos alientan y estimulan, pidiéndonos que las perpetuemos en este solar bendito.

Tomemos la cruz, que nos tienden los Teobaldos, los Garcías y los López de Haro, y, con ella sobre el pecho, arrollemos á quienes, por su apostasía y desprecio de lo pasado, sólo les cuadra el nombre de insurgentes contra la Historia.

¡Vasco-navarros! Vamos á ejercer un derecho establecido por leyes, que no tienen hermandad ni semejanza alguna con nuestras antiguas leyes: aquellas eran hijas nobilísimas de la religión de Cristo; éstas son engendro de la desgreñada Revolución.

¿Repetirá el Gobierno su denegación de justicia? ¿Proseguirá su política de amordazar á nuestras muchedumbres, al mismo tiempo que tan condescendiente y propicio se muestra con las huestes sin Dios ni Patria, aborto de la Revolución?

No lo sabemos; pero, si nuevamente perpetrase esa monstruosa iniquidad, con ella abriría un nuevo periodo, del que sería absolutamente responsable.

¡Vasco-navarros! ¡Mostrémonos dignos de nuestro honor y de nuestro renombre!

No estaremos solos.

La sombra del Cid recorre las llanuras de la hidalga Castilla é infunde aliento heroico á los hijos de San Fernando.

Cataluña y Aragón comienzan á usar de todas las armas legales con el mismo brío con que blandía el acero toledano Jaime el Conquistador.

Vibrantes ecos de fervido entusiasmo se escuchan ya en las montañas de Asturias, en las rías

de Galicia, en las huertas de Valencia, y en los jardines perfumados de Andalucía.

¡Qué hermoso se levantará ante Dios y ante la Historia, y qué terrible ante los poderes despóticos, el grito unánime de todos los católicos, que en un mismo día clamarán intrépidos en todas las capitales!

¡Viva Jesucristo y su inmaculada Iglesia, independiente, libre y soberana!

¡Abajo el liberalismo, la gran herejía de nuestros tiempos!

¡Abajo los hombres públicos, que secundan los planes inicuos de la masonería extranjera!

¡Abajo nuestros representantes en Cortes, si no prometen combatir hasta con la obstrucción los planes sectarios de este Gobierno desatentado!

¡Viva siempre y siempre se conserve esta hermosa conjunción de todos los católicos, que ha surgido pujante y vigorosa, al ver en peligro nuestros más caros amores...!

Zumárraga, 26 de agosto de 1910.

JUNTA DE ALAVA.—Benito de Guinea.—Claudio Lafuente.—Cipriano del Valle.—Isidro Guinea.—Pedro Ortiz.—Valentín S. de Santamaría.—Alejandro Valle.—Modesto Ordoño.—Ramón R. Olano.—Francisco Ortiz.

JUNTA DE GUIPÚZCOA.—Tirso de Olazábal.—Juan de Olazábal.—Santiago Azaldegui.—José de Iarte.—Jorge Satrustegui.—Marqués de Valdespina.—José María Echeverría Torres.—Juan Santo Domingo.—Agustín Brunet.—Toribio Alzaga.—Gervasio Oliden.—Ignacio María Echaide.—Silverio Zaldúa.—Carlos Urte.—Manuel P. Icazategui.—Pablo Zabalegui.

JUNTA DE NAVARRA.—Fernando de Gorosábel.—Francisco Martínez.—José Sánchez Marco.—Estanislao Aranzadi.—Juan Pedro Arraiza.—Joaquín Eguaras.—Teodosio Sagües.

JUNTA DE VIZCAYA.—Juan E. de Orúe.—Luis de Arana Goiri.—Prudencio de Iturrino.—Esteban de Bilbao.—Mariano de la Torre.—Daniel de Abechuco.—Jesús Castel.—José María de Urquijo.—Juan de Sagarmínaga.—Luis Emperaire.—Vicente de Legórburu.—Isario Mangas.—Fernando Manzanos.—José Ortiz.—Nazario de Oleaga.

¡DAS IST DAS GLÜCK!

Son las seis de la tarde...

¡Al fin descubrimos un «hotel»!

Es como la palma de mi mano de grande, y tan alto como mis botas...

En la muestra se lee: ¡Zum goldenen Lowe!....

¡Al León de Oro!

Pero la casa huele á cerveza de la buena y á sopa de huevo... y en la fachada está clavada la tablilla de abeto, bien conocida de cuantos devotos del Tirol austriaco le frecuentan, tablilla en la cual está escrita una palabra mágica: «Forellen: Truchas...»

¡Cuando hay truchas!...

Dejamos en un rincón el saco verde de alpinistas... ¡Demonches de saco!... Se parece á la vida... ¡Cuanto más anda uno, más pesa!

Extendemos sobre dos sillas nuestras cansadas piernas, y, al ruido arrullador del cercano torrente, esperando á que nos sirvan las truchas, contemplamos las vueltas y revueltas de la senda por donde hemos venido.

¡El camino que se puede andar poniendo muchas voces un pie delante del otro!

ral, Hernández, Rodríguez Huertas, González, Valle y Rodríguez García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Circular del gobernador, trasladando la real orden referente á la nueva división electoral, que el Gobierno proyecta.

Se contestará.

Un empleado pide licencia para ir á tomar aguas medicinales.

Concedida.

Don Juan Bautista Zúñiga, que ordenó, siendo alcalde, la clausura del Teatro Cervantes, protesta del acuerdo, adoptado en una de las últimas sesiones, de autorizar la reapertura del mismo, sin que se haya puesto, afirma, en las condiciones, que, para que puedan darse en él espectáculos públicos, la Ley exige que tenga.

El alcalde accidental, Izquierdo, y el presidente accidental de la comisión de Policía, Valle, dicen que, en atención á las obras recientemente realizadas y á las que se ha prometido realizar, en el referido teatro, se autorizó la reapertura del mismo para durante la próxima feria.

Don Luis Carrillo denuncia un foco infeccioso existente en Barrioncoba.

A Policía.

Varios cazadores se quejan de que, por disposición de «un representante intransigente»—ésto escriben ó firman—se cobren derechos de introducción, por las piezas cazadas en este término municipal, y demandan que dichos derechos se supriman.

A Hacienda.

Don Emilio González Gosálvez presenta la renuncia del cargo de concejal; dice que tiene que trabajar en su oficio de tejedor en las horas en que se celebran las sesiones.

El presidente, Izquierdo, pregunta: ¿Se admite la dimisión á este señor?

De uno y otro lado de la presidencia se exclama inmediatamente: admitida, admitida.

Sin discusión queda así acordado.

Comisiones:

Hacienda que ha recibido carta de pago de 1.000 pesetas últimamente ingresadas á cuenta de lo que se adeuda por consumos y de 313 de cédulas personales.

Enterado.

Propone que se prohiban las tertulias, que afirma se forman en las oficinas de la Depositaria y Recaudación.

Conforme.

Policia pide autorización para subastar la construcción de un urinario, que se colocará junto al Teatro Cervantes, igual al colocado en la calleja que sube de la calle de la Libertad á la del 28 de septiembre, el cual se hizo por administración.

Concedido.

El síndico, Huertas, interroga si se ha suspendido la corta de castaños del Plantío, ordenada por Gorzo, presidente propietario de la comisión que acaba de hablar.

Valle responde que cree que sí; que, cuando él se encargó de la presidencia de la misma, no tenía conocimiento de que se hubiera ordenado dicha corta, y que, en cuanto lo supo, mandó suspenderla, sin perjuicio de que se siguiera haciendo limpia de las ramas secas en los árboles del mencionado sitio.

Huertas que ha tenido noticia de que hoy mismo ha habido dos obreros cortando.

Valle que se enterará y, si el guarda del Castañar, á quien dió la orden de que se suspendiera la repetida corta, no la ha cumplido, le castigará.

Instrucción que se aproxima la época en que se acostumbra celebrar el acto de la entrega de premios á alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza y que si se la autoriza para hacer respecto al asunto lo que se ha hecho en años anteriores.

Autorizada.

Termina á las nueve la sesión.

Sueltos y Noticias

EN EL CASTAÑAR

LA FIESTA DEL DIA 11

Dijimos en uno de los números del mes anterior que, por iniciativa de nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, se pensaba celebrar este año la fiesta de nuestra excelsa Patrona con solemnidad extraordinaria.

Y añadimos que—cuando los tuviéramos ciertos—daríamos detalles.

Hoy podemos darlos.

A dicha fiesta asistirán tres Obispos: el de Santander, el de Salamanca y el de Plasencia.

El de Santander llegó esta mañana, en el tren de las ocho; á recibirle bajaron á la estación el superior y otro Padre del Convento de Franciscanos; del clero secular, D. Valentín Domínguez y don Domingo Collantes; el abad y viceabad de la Mayordomía, D. Antonio Calvo y D. Remigio Gosálvez, D. Urbano Domínguez y personas de la familia del Prelado; al entrar el tren en agujas repicaron las campanas de las parroquias; el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Sánchez de Castro ha pasado el día en casa de D. Urbano Domínguez, hasta las cuatro de la tarde que ha subido al Castañar; quedará hospedado en el Convento.

Sea bien venido el virtuoso y sabio Prelado á su segunda patria chica.

Los señores Obispos de Plasencia y Salamanca vendrán el día 10.

La misa solemne del 11, en el santuario, será á la hora de costumbre.

Después de ella, en el atrio, desde un púlpito preparado al efecto, predicará el señor Obispo de Santander.

Terminado el sermón, se hará, con la veneranda imagen de nuestra excelsa Patrona, la procesión, que llegará por el camino nuevo hasta un sitio en que dé vista á la ciudad.

A ella asistirá un nutrido piquete de infantería de este destacamento.

Terminada la procesión, habrá misa de campaña.

Después de ésta, se servirá á la tropa, en los alrededores de la ermita, un rancho extraordinario.

El jueves, á las dos de la madrugada, falleció en Hervás, á la edad de 31 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, nuestro amigo D. Luis Martín Peña.

A sus padres D. Eduardo y doña Cláudia; hermanos D. Gerardo, D. Angel, María é Isabel, y á la demás doliente familia enviamos sentido pésame y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

CENTRO SOCIAL

Esta floreciente sociedad celebrará, como ya hemos anunciado, en la noche del 8 del corriente, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, un gran concierto vocal é instrumental, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º *Scherzo*, para piano (Gottschald), por don Rufino Agero.
- 2.º *Fantasia*, para violín y piano, por D. Julio Goffard y D. Rufino Agero.
- 3.º *Serenata*, para canto y piano (Gounod), por el niño Alejandro Martín Cascón, acompañado por el señor Agero.
- 4.º *Sinfonía de Poeta y Aldeano* (Suppé), para dos violines y piano, por D. Julio Goffard, don Luis Valdés y el señor Agero.
- 5.º *Serenata*, para canto (letra de un socio) y piano (Chapí), por la señorita Jacoba Gosálvez Faure, acompañada por el señor Agero.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *Segunda Polonesa de concierto*, para piano (Marqués), por el señor Agero.
- 2.º *Fantasia*, para violín y piano, por los señores Goffard y Agero.
- 3.º *Preghiera di Tosca* (ópera-Puccini), para canto y piano, por la señorita Gosálvez Faure, acompañada por el señor Agero.
- 4.º *Overture de Paragraf 3.º* (Suppé), para dos violines y piano, por los señores Goffard, Valdés y Agero.
- 5.º *Una noche en el mar*, barcarola, para canto y piano (Calzolari), por el niño Martín Cascón, acompañado por el señor Agero.

NOTAS

- 1.ª Con este concierto se inaugurará el nuevo salón de actos de la sociedad.
- 2.ª Al mismo, según disposición del reglamento, no pueden asistir niños menores de 14 años.
- 3.ª Se citará á los socios y sus familias para las nueve.

A la edad de 75 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció ayer, en esta ciudad, el honrado y laborioso obrero, cardador de lanas, Marcelino Enríquez Barragán.

Hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento á su viuda, hermano, sobrinos Pablo, Primo, Andrés y Policarpo, y á la demás familia doliente, y pedimos á nuestros lectores que hagan la caridad de encomendarle á Dios.

DEL AYUNTAMIENTO

Que no; que no se han «aprobado» los presupuestos oficiales del mismo para 1911, *previa censura del síndico*.

Un anuncio colocado en la tablilla de la Casa Consistorial dice que sí, pero...

¿Se comprende que, habiéndolos censurado—para lo cual tenía que estudiarlos—pidiera, el síndico, en la sesión en que la comisión de Hacienda los presentó, que quedaran, para estudiarlos, ocho días sobre la mesa?

Seguramente el síndico ni siquiera los había visto.

¿Cómo iba á censurarlos «préviamente»?

En la sesión de referencia se dieron por aprobados...

Esa *aprobación* tiene vicio de origen.

El concejal señor González Gosálvez quería también que quedaran sobre la mesa, con el fin de enterarse de ellos detenidamente para poder concederles ó negarles su voto con conocimiento de causa.

No se accedió á su petición.

El señor Gosálvez ha renunciado el cargo.

Sabemos, por conducto fidedigno, que el comité republicano se reunió y acordó prohibir á los concejales del partido que asistieran á las sesiones que presidiera el señor Izquierdo.

El martes no concurrieron á la Casa Consistorial dichos concejales, á la hora de sesión, no hubo número suficiente y no se celebró.

La del jueves fué subsidiaria y á ella asistieron cuatro concejales del partido republicano...

¿Se había levantado la prohibición?

Hemos oído que esta mañana regresó de Madrid, donde se hallaba hacía unos días, el señor Bolívar, alcalde propietario.

¿Qué pasará?

Asistiremos, Dios mediante, á la próxima sesión.

El día 12 del actual irán los señores Obispos de Santander, Plasencia y Salamanca á Peromingo, donde se colocará una lápida en la casa en que nació el primero.

En el número próximo ampliaremos la noticia.

En la relojería de D. Enrique Jiménez hemos visto unas bonitas medallas de la Virgen del Castañar, en metal argentan, doradas y oxidadas, hechas, *ex profeso*, en la fábrica «Richard Lebram» de Alemania.

Las hay de menor y mayor tamaño y cuestan á una peseta y á una y cincuenta céntimos.

La forma de unas y otras es artística y nueva aquí.

El señor Jiménez ha expendido ya, según nos dijo, varias docenas de las mismas.

También ha fallecido esta semana en nuestra ciudad Patricio Mesón García, soltero, de 60 años.—R. I. P.

Además, los niños Roberto Martín Rodríguez, de 14 meses, y Victoriano Sánchez Parga, de un año.

Don Bernardo Sánchez é hijo don José, dentistas establecidos en Madrid, Veneras, 7, permanecerán en Béjar hasta mediados de septiembre, para atender á su numerosa clientela.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

Plazuela de San Gil, número 60, frente al Comercio de don Pedro Junquera.

Extracciones sin dolor.

Consulta especial á mitad de precio para la clase artesana.

Anunciamos el sábado que lloverá en esta semana.

Y llovió el domingo entre diez y once de la noche, eso que lo viéramos nosotros, y después, á las doce aproximadamente, según nos han dicho otras personas.

La lluvia es cierto que aquí fué escasa—en Madrid el lunes fué más abundante—pero fué lluvia también aquí.

Después hemos tenido días secos y con mucha bruma.

Lloverá de nuevo en la semana inmediata, probablemente más que en ésta.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ANAYA

Sucesor de VIUDA DE PABLO TRIAS
CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

DISPONIBLE



DISPONIBLE

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

SE VENDEN
unas habitaciones de la casa num. 5 de la calle de Reinoso y 20 de la de Trascorales, que lindan con casa de D. José Cascón.

INFORMES EN LAS PRIMERAS

SE VENDEN

una casa en la calle mayor de Pardiñas, señalada con el núm. 19, y con salida a la calle del Horno del Salvador, y un huerto junto al túnel, al sitio del Cañal ó Fuente Honda, denominado de la Oliva.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con sus dueños,

HIJOS DE ROSA GULJO,

en dicha casa.

DISPONIBLE

SE VENDEN

hermosas habitaciones de la casa núm 7 de la calle del Duque de esta ciudad, con magníficas vistas al Mediodía, frente a la estación del ferrocarril.

Para tratar con su dueño

EN LA MISMA CASA

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

LAMPARA "PHILIPS"

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

Lámpara "PHILIPS"

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16	bujías á	2'60 pesetas
» 25 y 32	» á	2'75 »
» 50	» á	3'00 »
» 50	» esféricas á..	3'25 »
» 100	» » á..	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR



SE ARRIENDA

una cochera situada en la calle de Colón, núm. 9. Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo, con

DON JUAN J. BROCHIN

Provincia de _____

Sr. D. _____